

DATOS PERSONALES

Jesús Sáez González

D.n.i. número 28 553 616 J

Se incorpora como docente a la universidad en la Universidad de Cádiz en febrero de 1987.

Profesor Titular, desde febrero de 1997 a la actualidad.

Pertenece al Área de Derecho Procesal del Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Penal y Derecho Procesal.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla en 1978.

Doctor en Derecho por la Universidad de Cádiz en 1992, con la calificación de “*apto cum laude* por unanimidad”.

Grupo de investigación al que pertenece como investigador: SEJ-308: “La Administración de Justicia en España y América”.

PUBLICACIONES

MONOGRAFÍAS

- *La tutela judicial de los internamientos por razón de trastorno psíquico*,

Editorial Tecnos, Madrid, 2015, 264 páginas. I.S.B.N. 978-84-309-6694-3. Monografía.

- *El acta del juicio oral en el proceso penal*,

Editorial Bosch, Barcelona, 1997, 279 páginas. I.S.B.N. 84-7698-410-3. Monografía.

- “El acta del juicio oral en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, en *La Ley de enjuiciamiento civil en la práctica de los juzgados y tribunales*, Córdoba, 2002, pp. 139 a 148. Capítulo de libro.

CAPÍTULOS DE LIBRO

- “Intervinientes en los procesos por internamiento por trastorno psíquico”, en *El Acceso a la Justicia*, Valencia, 2018, pp. 589-606, 978-84-9190-080-1. Capítulo de libro.

- “El objeto del proceso penal”, en *Lecciones Breves de Derecho procesal*, Granada, 2017, pp. 13-23.

ISBN: 978-84-9045-585-2. Capítulo de libro.

- “Actuaciones escritas del demandante y del demandado en el proceso civil” (en todas las ediciones, 120 pp. aprox.), en *En Cómo hacer una demanda (y algunas cosas más). Introducción práctica a las formas procesales*, [Tecnos, Madrid, siete ediciones: 2018 (I.S.B.N. 978-88-309-9), 2014 (I.S.B.N. 978-84-309-6286-0), 2013 (I.S.B.N. 978-84-309-5750-7), 2010 (I.S.B.N. 978-84-309-5176-5), 2008 (I.S.B.N. 978-84-309-4805-5), 2005 (I.S.B.N. 84-309-4332-2.), 2003 (I.S.B.N. 84-309-4073-1).

- “Sugerencias sobre las actuaciones orales de las partes” (ediciones cuarta, quinta, sexta y séptima, 22 pp. aprox.), en *Cómo hacer una demanda (y algunas cosas más). Introducción práctica a las formas procesales*, [Tecnos, Madrid, siete ediciones: 2018 (I.S.B.N. 978-88-309-9), 2014 (I.S.B.N. 978-84-309-6286-0), 2013 (I.S.B.N. 978-84-309-5750-7), 2010 (I.S.B.N. 978-84-309-5176-5), 2008 (I.S.B.N. 978-84-309-4805-5), 2005 (I.S.B.N. 84-309-4332-2.), 2003 (I.S.B.N. 84-309-4073-1).

- “Principios que rigen el enjuiciamiento de menores”, en *El experto universitario en Justicia de Menores*, Sevilla 2008, páginas 189 a 196. I.S.B.N. 978-84-934756-4-2. Capítulo de libro.

- “Estudio de los artículos 293 a 298, y 382 a 384 de la LEC del año 2000, en *Comentarios a la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil*, Valladolid, 2000. Capítulo de libro.

- “La aplicación judicial del Derecho comunitario”, en *Unión Europea. Política Comunitaria y libertades*, Presses d'Europe, París-Niza-Sevilla, 1997, págs 41 a 73. I.S.B.N. 2-85505-154-1. Capítulo de libro.

- *Prácticas de Derecho Procesal Civil. (Casos prácticos y jurisprudencia)*, Capítulos de libro.

Segunda edición, Oviedo, 1994, pp. 387-394, y 544-546. I.S.B.N. 84-87586-00-7.

Primera edición, Oviedo, 1991, pp. 387 a 394 y 544 a 546. I.S.B.N. 84-87586-00-7.

- *Prácticas de Derecho Procesal Penal y Constitucional*.

Casos prácticos y jurisprudencia Oviedo, 1992, pp. 351 a 355 y 375 a 379. Capítulo de libro.

- *Ley Orgánica del Poder Judicial y legislación complementaria*

Casos prácticos y jurisprudencia. Oviedo, 1987. Capítulo de libro.

ARTÍCULOS Y NOTAS

- “Negociación, acto de conciliación civil y la nueva Ley 15/2015 de la Jurisdicción Voluntaria.”

Revista General de Derecho Procesal, num. 37, septiembre de 2015, 38 páginas. ISSN: 1696-9642. Artículo.

- “La intervención judicial en el internamiento forzoso de personas mayores en residencias y la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre internamiento por trastorno psíquico.”

- Justicia, Revista de Derecho procesal*, 2013-I, pp. 207 a 266. Artículo.
- Procesos en única instancia, Abogados Generales y doble pronunciamiento.
- Justicia, Revista de Derecho procesal*, 2012-I, pp. 169-197. Artículo.
- Propuestas sobre los contenidos de la documentación audiovisual de los juicios orales
- Revista Vasca de Derecho Procesal y Arbitraje*, Tomo XXI, 2009-1, pp. 47-73. Artículo.
- De la justicia de menores a la justicia de jóvenes
- Anuario de Justicia de Menores, número VIII, 2008, pp. 161-191. ISSN 1579-4784. Artículo
- El Secretario judicial y los nuevos medios de documentación audiovisuales.
- XX Jornadas de Fe Pública Judicial*, CD editado por la organización, 44 KB (26 páginas). Valladolid, 2007 Artículo.
- Imparcialidad y situaciones de contaminación en la nueva LORPM
- Anuario de Justicia de Menores, núm. 1, 2002, pp. 55-79 Artículo.
- Apuntes sobre el objeto del proceso en el nuevo proceso civil
- Secretarios Judiciales*, abril de 2002, pp. 1 a 19. Artículo.
- "Comentario breve al nuevo procedimiento abreviado contencioso-administrativo"
- JUSTICIA*, 2000-II, pp. 15-44. Artículo.
- "Notas sobre la nueva regulación del ejercicio de la abogacía en los Estados miembros de la Unión Europea",
- REVISTA VASCA DE DERECHO PROCESAL Y ARBITRAJE*, 1999-I, pp. 31 a 38. Artículo.
- "Embargos de sueldos y salarios: porcentajes y cuantías",
- SECRETARIOS JUDICIALES*, número 22, diciembre de 1999, pp. 1 a 8. Artículo.
- "Algunas consideraciones sobre la regulación de los internamientos de enfermos mentales",
- JUSTICIA* 98, I, pp. 262-297. Artículo.
- "Competencia material del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: los nuevos "recursos" del Tratado de Ámsterdam de 1997", *JUSTICIA* 98, pp. 415-433. Artículo.
 - "Entrada y registro: nuevas garantías". *Acta judicial*, 1995, 6, pp. 32 a 35. Nota.
 - "Una nota histórica: primeras noticias sobre la documentación procesal de nuestro Derecho", *JUSTICIA* 95, IV, pp. 121-128. Artículo.
 - "El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia", *JUSTICIA* 95, pp. 207 a 242. Artículo.
 - "Un par de apuntes sobre el acta". *Acta Judicial*, 1994, 3, pp. 38-39. Nota.
 - "Consideraciones acerca del apartado 2º del artículo 743 de la LECrim.", *Documentación Jurídica*, número 68, enero-marzo de 1991, pp. 191-199. Artículo.

OTRAS PUBLICACIONES

- *Ley de Enjuiciamiento Civil*. Realiza la preparación de la edición anotada y concordada publicada por la Editorial Astigi, así como los índices de la misma. Sevilla, 2001. I.S.B.N. 84-932268-2-3.
- *REVISTA DE REVISTAS*. Sección correspondiente de la revista *Justicia*, años 1993 y 1994. (Con el profesor Álvarez Alarcón.)

TESIS DOCTORALES Y TESINAS DE LICENCIATURA DEFENDIDAS ANTE TRIBUNAL QUE HA DIRIGIDO

- La capacidad de la administración tributaria para liquidar sobre actos anulados*, tesis doctoral realizada por Doña Teresa Elvira Pontón Aricha, defendida el 19 de septiembre de 2017 en la Universidad de Cádiz. Calificación obtenida: sobresaliente por unanimidad.
- La figura del instructor en el proceso penal*, tesis doctoral realizada por D. Diego Bernal Caputto y defendida en febrero de 2016 en la Universidad de Cádiz. Sobresaliente cum laude por unanimidad.
- El Abogado General del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*, tesis doctoral realizada por Doña Rosario León Jiménez y defendida el 27 de junio de 2007 en la Universidad de Sevilla. Calificación obtenida: sobresaliente cum laude por unanimidad.
- La aplicación de las medidas en el proceso de menores*, tesis doctoral realizada por Doña Consuelo Ríos Jiménez y defendida el 26 de junio de 2007 en la Universidad de Sevilla. Calificación obtenida: sobresaliente cum laude por unanimidad.
- El equipo técnico en el proceso de menores*, tesis en curso, en régimen de cotutela con la profesora Clelia Iasevoli, de la Universidad de Nápoles. Doctoranda: D.ª Ana Barba Sánchez
- TESIS DE LICENCIATURA de Doña Consolación Ríos Jiménez, que versó sobre *La responsabilidad civil individual del juez*. Calificación: "Sobresaliente por unanimidad" (máxima calificación).
- TESIS DE LICENCIATURA de Don Diego Bernal Caputto, que versó sobre *La ejecución de sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*. Calificación: "Sobresaliente por unanimidad" (máxima calificación).

DOCENCIA

En licenciatura y en grado en Derecho: Derecho procesal civil, Derecho procesal penal, Derecho procesal laboral.

En el Máster Oficial en Abogacía de la UCA y el ICAB de Jerez de la Frontera: Derecho procesal penal desde el año 2011 a la actualidad.

En el Curso de Acceso a la Abogacía del ICAB de Cádiz: Derecho procesal penal, Derecho procesal contencioso-administrativo. Desde el año 2017 a la actualidad.

MÁS DOCENCIA

CURSOS COMPLETOS

7. Proceso y empresa

Curso de tercer ciclo, correspondiente al bienio 1999-2001.

Programa: Normas y principios del sistema jurídico democrático. 2 créditos.

6. Aplicación jurisdiccional del Derecho comunitario

Curso de tercer ciclo correspondiente al bienio 1998-2000 de la Universidad de Cádiz. 2 créditos.

5. Aplicación jurisdiccional del Derecho comunitario

Curso de tercer ciclo correspondiente al bienio 1997-1999. 2 créditos.

4. La documentación de los actos procesales

Curso de doctorado impartido durante el curso académico 1998-1999, correspondiente al programa de tercer ciclo del bienio 1997-1999 de la Universidad de Cádiz. 2 créditos.

3. Ha dirigido, como coordinador general, las *Jornadas Nacionales sobre la nueva LEC*, celebradas durante los meses de octubre y noviembre de 1997 en Cádiz, en las que participaron los siguientes Profesores Doctores: Alvarez Alarcón, Asencio Mellado, Gómez de Liaño, Martín Ostos, Ortells Ramos, Pedraz Penalva, Peláez del Rosal, Perez Cruz Martín, Ramos Méndez, Serra Domínguez, Vázquez Sotelo, Verger Grau, y Sáez González.

2. El principio de oralidad en el proceso civil,

Curso de tercer ciclo impartido en el primer año del bienio 1994-1996 de los de la Universidad de Cádiz. 2 créditos.

1. Las potestades del juez en el proceso declarativo ordinario

Curso de tercer ciclo desarrollado entre noviembre de 1994 a abril de 1995 correspondiente al bienio 1993-1995 del programa de tercer ciclo del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Cádiz. 2 créditos.

INTERVENCIONES PARCIALES EN CURSOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

25. Docencia correspondiente a las materias de Derecho procesal penal en el Curso de Acceso a la Abogacía del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz (sedes de Cádiz y de Algeciras). 3 créditos. Cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. 24. Máster en Abogacía, Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz y el Ilustre Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera. Docencia correspondiente a los créditos impartidos por profesores universitarios de la asignatura Derecho procesal penal. Curso 2014-2015. 16 horas presenciales.

23. Máster en Abogacía, organizado por la Facultad de Derecho de Cádiz y el Ilustre Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera. Docencia correspondiente a los créditos impartidos por profesores universitarios de la asignatura Derecho procesal penal. Curso 2013-2014. 16 horas presenciales.

22. Máster en Abogacía, organizado por la Facultad de Derecho de Cádiz y el Ilustre Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera. Docencia correspondiente a los créditos impartidos por profesores universitarios de la asignatura Derecho procesal penal. Curso 2012-2013. 16 horas presenciales.

21. Mesa redonda sobre "*les phénomènes de circulation des modèles juridiques*", celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Lyon (Francia), el 24 de enero de 2013. 2 horas.

20. *Présentation du système juridique espagnol*, presentación para los alumnos de 2º y de 4º cursos de la Licence en Droit, Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Lyon (Francia), 23 y 24 de enero de 2013. 4 horas.

19. *Metodología de la investigación*. Tema impartido en el máster propio de la UCA en Relaciones Internacionales. 2015 y 2016. 4 horas.

18. *The Court of Justice of the European Union*. Tema correspondiente a la asignatura de Derecho Comunitario del primer curso bilingüe que se impartió en inglés en la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Cádiz, durante el curso 2010-2011. 2 horas.

- Participa de nuevo en el curso en inglés, repitiendo la clase, durante el curso 2011-2012. 2 horas.

17. *Jurisdicción de menores: principios procesales y procedimentales*. Lecciones correspondientes al CURSO DE EXPERTO que sobre La Jurisdicción del Menor organiza el Instituto Interuniversitario de Criminología de Andalucía y el Departamento de Derecho Penal y Procesal de la Universidad de Sevilla. Sevilla.

Cursos 2007-2008, 2006-2007, 2005-2006 y 2004-2005. 3 horas en cada caso.

16. *El nuevo proceso abreviado concursal*. Tema impartido en el curso "Aspectos Orgánicos y Procesales de la Ley Concursal", organizado por el Centro de Estudios Jurídicos y la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Sevilla, 23 y 24 de septiembre de 2004. 2 horas y ponencia escrita.

15. *Procedimiento civil*. Tema correspondiente al curso "El Derecho civil en la función policial".

Curso organizado por la Jefatura de la Policía Local de Cádiz. Cádiz, marzo de 2004. 9 horas.

14. *Procedimientos relacionados con la defensa del crédito*

Curso de tercer ciclo. Tema. Jerez, enero de 2004, 8 horas. Algeciras, junio de 2004, 8 horas.

13. *Problemas relacionados con las partes en el nuevo proceso de menores*.

Intervención desarrollada en el curso de extensión universitaria organizado por la Universidad de Sevilla en su Facultad de Derecho bajo el título *La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores*. Sevilla, del 1 al 16 de marzo de 2002. 2 horas.

12. *El recurso de casación penal español y el Comité de Derechos Humanos de la ONU*.

Intervención correspondiente al Curso Interdepartamental de Tercer Ciclo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz, denominado *Proceso y relaciones de Familia*, desarrollado el 16 de enero de 2002 y correspondiente al bienio 2001-2003. 3 horas.

11. *Oralidad, acta y prueba en el nuevo proceso civil*.

Intervención en el Curso sobre «La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y su aplicación en la práctica de los juzgados y tribunales al año y medio de su entrada en vigor: el ámbito probatorio», II Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba. Córdoba, 15 a 19 de julio de 2002. 2 horas.

10. *LEC: los nuevos procedimientos. El planteamiento del tema decidendi y su resolución*.

Intervención en el Curso para Secretarios Judiciales sobre la nueva LEC, organizado por el CEJAJ. Málaga, 17 y 18 de mayo de 2001. 2 horas.

9. *El acta judicial y su utilidad*.

Intervención en el Curso "La LEC a los seis meses de su entrada en vigor", Universidad de Córdoba, 16 a 20 de julio de 2001. 2 horas.

8. *LEC: los nuevos procedimientos. El planteamiento del tema decidendi y su resolución*.

Intervención en el Curso para Secretarios Judiciales sobre la nueva LEC, organizado por el CEJAJ. Sevilla, 13 y 14 de septiembre de 2001. 2 horas.

7. *La fase de instrucción en el proceso penal español*.

Curso de formación básica para la Policía Local de Jerez de la Frontera, organizado por el Instituto Interuniversitario de Criminología de Andalucía. Jerez de la Frontera, Noviembre de 2000. 6 horas.

6. *Los juicios de incapacitación y de internamiento en la nueva LEC*.

Intervención en el Curso sobre la Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil. Jerez de la Frontera, de febrero a abril de 2000. 1 hora.

5. *Los juicios de incapacitación y de internamiento en la nueva LEC*.

Lección sobre el tema impartida en la Maestría en Derecho Procesal Civil, organizada por la Universidad Iberoamericana en su sede de La Rábida. Huelva, febrero-abril de 2000. 4 horas.

4. *La resolución de conflictos en el ámbito del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y los Estados Unidos de México de 1997*.

Mesa de trabajo en el Evento sobre Los Acuerdos UE-México. Guadalajara, Jalisco, México, abril de 2000. 3 horas.

3. *Las fuentes del Derecho comunitario, los jueces nacionales y la aplicación jurisdiccional del Derecho de la Unión Europea: posibles aplicaciones para el Acuerdo de Asociación entre los Estados Unidos Mexicanos y las Comunidades Europeas*,

Seminario de trabajo. Evento sobre los Acuerdos UE-México. Guadalajara, Jalisco, México, abril de 2000. 2 horas.

2. *La aplicación jurisdiccional del Derecho comunitario*

Lección sobre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea; Master sobre Derecho Comunitario organizado por el CIFE, Centro Internacional de Formación Europea (Universidades de París-Niza). Sevilla, cursos de

1996-1997,

1997-1998,

1998-1999,

1999-2000.

4 horas cada una.

1. *El nuevo procedimiento abreviado de la Ley de la Jurisdicción contencioso administrativa de 1998* Lección sobre dicho tema del curso "La reforma de la Administración de la Justicia Administrativa" de los IV Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz. Algeciras, noviembre de 1999. 2 horas.

CARGOS ACADÉMICOS DESEMPEÑADOS

- Decano de la Facultad de Derecho desde abril de 2012 a la actualidad.
- Director Académico del Máster en Abogacía organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz y el Ilustre Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera. Dese 2012 a la actualidad.
- Vicedecano de Ordenación Académica de La Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz entre mayo de 2004 y abril de 2012.
- Coordinador del Plan de Evaluación Transversal de la Facultad de Derecho de la UCA de septiembre de 2009 a noviembre de 2010.
- Coordinador de la doble titulación de Licenciado en Derecho y Diplomado en Ciencias Empresariales de la Universidad de Cádiz los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012.
- Coordinador de la Experiencia Piloto sobre implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en la Licenciatura de la Facultad de Derecho entre junio de 2004 y marzo de 2006.
- Director en funciones del Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Penal y Derecho Procesal de la Universidad de Cádiz (diciembre de 2002-febrero de 2003).
- Secretario del Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Penal y Derecho Procesal de la Universidad de Cádiz (noviembre de 2001-marzo de 2002).
- Miembro de la Junta de Facultad desde 1994.
- Miembro de la Comisión Académica del nuevo Programa de Doctorado en Derecho desde su implementación en 2018.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Ejerció como Letrado entre 1985 y 1989.